

De: Unicaja.  
 Procurador: Sr. García Agüera, Félix.  
 Contra: Don José Antonio Alejo Macho y doña María Casuso Collado.

## E D I C T O

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 229/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepona, Málaga, a instancia de Unicaja contra José Antonio Alejo Macho y María Casuso Collado sobre Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento o fallo, es como sigue:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
 NUMERO DOS DE ESTEPONA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO NUM. 229/2003

EN NOMBRE DE S.M. EL REY

## S E N T E N C I A

En Estepona, a veinticuatro de noviembre de dos mil tres.

Vistos por doña Beatriz Suárez Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de los de Estepona (Málaga), los presentes Autos de Juicio ordinario Civil, seguidos en este Juzgado con el número 229 del año 2003, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Félix García Agüera, en nombre y representación de «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera» o Unicaja, bajo la dirección letrada de doña Reyes Bazán Virtudes, contra don José Antonio Alejo Macho y doña María Casuso Collado, sin representación indefensa habiendo sido declarados en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, pronuncia la presente sentencia de acuerdo a,

## F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Félix García Agüera, en nombre y representación de «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera» o Unicaja, contra don José Antonio Alejo Macho y doña María Casuso Collado, debo condenar y condeno a los citados demandados a abonar conjunta y solidariamente a la entidad Unicaja la cantidad de ocho mil ciento diecinueve euros con treinta y cinco céntimos (8.119,35) euros, más el interés pactado por las partes, debiendo ser incrementado dicho interés en dos puntos desde la fecha de la presente resolución hasta aquella en que tenga lugar su total efectividad y a las costas del proceso.

Notifíquese esta sentencia a las partes. Líbrese testimonio para su unión a los autos.

Esta resolución no es firme, contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, que deberá prepararse ante este Juzgado por medio de escrito cumplimentando los requisitos exigidos en el artículo 457 en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, siendo requisito imprescindible para la admisión del recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada, ha sido la anterior sentencia por la Sra. Juez que la dictó, estando celebrando Audiencia Pública, en la Sala de este Juzgado en el mismo día de su fecha, de lo que yo el Secretario, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados José Antonio Alejo Macho y María Casuso Collado, extiendo y firmo la presente en Estepona a cinco de mayo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. DIEZ DE PALMA  
 DE MALLORCA

*EDICTO dimanante del Juicio de Faltas núm. 541/2004.*

Juicio de Faltas 541/2004 REF.

Número de Identificación Unico: 07040 2 0013231/2004.

Procurador/a: Sin profesional asignado.

Abogado: Sin profesional asignado.

Representado: Rafael García García.

## E D I C T O

Don Jesús Macein Rodero, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. Diez de Palma de Mallorca.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 541/2004 se ha acordado citar a:

Rafael García García, denunciado, para acto juicio oral el día 21 de septiembre a las 10,40 horas debiendo comparecer con todos los medios de prueba que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Rafael García García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Palma de Mallorca, a catorce de junio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de julio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2562/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 2004/1993.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicios de vigilancia y seguridad para los edificios sede de los servicios centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) División por lote y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Secretaría General Técnica (Sedes).
  - d) Plazo de ejecución: 1 año a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 373.990,97 euros.
5. Garantías.
  - a) Provisional: Siete mil cuatrocientos setenta y nueve euros con ochenta y dos céntimos (7.479,82 euros).
  - b) Definitiva: Catorce mil novecientos cincuenta y nueve euros con sesenta y cuatro céntimos (14.959,64 euros).
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: C/ San Gregorio, núm. 24, 1.º Izqda.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 058 000.
  - e) Telefax: 955 045 817.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día hábil antes de la finalización del plazo de presentación.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría C.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del día 30 de agosto de 2004.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ San Gregorio, núm. 24, 1.º izqda.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha. Apertura técnica: 9 de septiembre de 2004.

Apertura económica: 20 de septiembre de 2004.

e) Hora. Apertura técnica: 11,00. Apertura económica: 11,00.

#### 10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): No.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 20 de julio de 2004.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. + +591K-). (PD. 2573/2004).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica